

## **Ministro Gonzalo García Pino**

- Nacido el 2 de Julio de 1965, casado, 5 hijos.
- Estudios básicos en los Colegios Saint George s, Escuela Regina Pacis y San Ignacio El Bosque en donde concluyó sus estudios medios.
- Licenciado en Derecho en la Universidad Católica de Chile (1989).
- Título de Abogado (1993).
- Magíster de Derecho Constitucional por la Universidad Católica de Chile (1996). Tesis de Magister: La reserva legal de derechos constitucional: ¿Poder Legislativo contra la Administración?.
- Doctor en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid (2006). Tesis doctoral: Teoría constitucional sobre los límites al ejercicio de los derechos fundamentales.
- Profesor de las Escuelas de Derecho de las Universidades Andrés Bello (1990-1994); Alberto Hurtado (2001-2011) y Adolfo Ibáñez (2009-2011) en los cursos de Teoría Política y Derecho Constitucional.
- Profesor en la Universidad Católica del Magíster de Derecho Constitucional en el curso de “Interpretación constitucional” (1996 y 2000-2003) y en el Seminario de Titulación (2012-2015).
- Publicaciones sobre asuntos militares, policiales y de derecho constitucional e informes en derecho.
- Abogado litigante ante el Tribunal Constitucional de Chile (2010).
- Relator de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1990 – 1991).
- Asesor jurídico de la División Judicial del Ministerio de Justicia (1991); División de Cultura del Ministerio de Educación (1992); Subsecretaría del Interior (2000–2001).
- Investigador del Programa de Relaciones civiles-militares del Centro de Estudios del Desarrollo (CED) (1992 – 1993).
- Jefe del Comité Asesor del Ministro de Defensa Nacional (1994 – 1997).
- Jefe de la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior (2000 – 2004).
- Asesor del Ministro del Interior (2004 – 2005).
- Subsecretario de Marina (2005 – 2006).
- Subsecretario de Guerra (2006 – 2010).
- Investigador y Presidente del Directorio del Centro de Estudios del Desarrollo (2010).
- Integrante ad honorem del Comité de Límite Marítimo encargado del tema de Bolivia

### **Ha publicado los siguientes libros:**

- Diccionario Constitucional Chileno (2014), Cuadernos del Tribunal Constitucional N° 55, Tribunal Constitucional (coautoría con Pablo Contreras).
- Estudios sobre jurisdicción constitucional, pluralismo y libertad de expresión (2012),

Cuadernos del Tribunal Constitucional N° 49, Tribunal Constitucional de Chile.

- “La reserva legal de derechos constitucionales: ¿Poder Legislativo contra la Administración?” Colección de Investigaciones Jurídicas, Universidad Alberto Hurtado, 2004.
- “¿Y qué pasó con los militares? Chile, 1990 – 2002”, en conjunto con Juan Esteban Montes Ibáñez, Centro de Estudios del Desarrollo, 2004.
- “La subordinación democrática de los militares”, Atena, Centro de Estudios del Desarrollo, 1994, Santiago, con Juan Esteban Montes.

Designado por el H. Senado, a proposición de la H. Cámara de Diputados, como Ministro del Tribunal Constitucional el 6 de marzo de 2013, asumiendo en el cargo 18 de marzo del mismo año, ocasión en la que prestó juramento, por un período de nueve años.

[Acta de juramento](#)